

**SR. PRESIDENTE
PUERTO DEPORTIVO DE OROPESA
Port de Urteaga, s/n
12594 OROPESA**

València, 9 de junio de 2020

Es un honor trasladarle la decisión de la Fundación para la Educación Ambiental (FEE), a través de Adeac (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor) y bajo la **Campaña Bandera Azul para el año 2020**, de otorgar el distintivo Bandera Azul al Puerto Deportivo que usted preside.

Este galardón es un distintivo internacional que reconoce la elevada calidad de un puerto deportivo, así como la excelencia en los servicios que presta a sus usuarias y usuarios. Excelencia que se demuestra más pertinente que nunca para garantizar unos puertos seguros, con la introducción de medidas preventivas especiales para combatir el contagio del covid-19, también desde nuestros puertos.

Le traslado mi más sincera felicitación por el trabajo continuado que lleva realizando, tanto usted como las y los miembros de su equipo, en la mejora y adecuación de las instalaciones de su puerto deportivo, con especial sensibilidad para dirigir las acciones hacia la accesibilidad, sostenibilidad y la vertiente medioambiental.

Desde la Conselleria deseamos continuar trabajando de manera colaborativa para que este reconocido premio continúe enriqueciendo su puerto deportivo durante los años sucesivos, y conseguir avanzar juntos hacia el objetivo de que nuestro ecosistema litoral continúe siendo un referente de buena gestión, calidad, excelencia y conservación del medio natural. Para que, entre todas las personas que ocupamos los poderes públicos, trabajemos por la transición ecológica justa, sin pausa, y dónde por supuesto cuidamos y estimamos más que nunca las condiciones ambientales de nuestras playas y puertos deportivos.

Reciba un saludo muy cordial de

LA CONSELLERA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y
TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Mireia Mollà Herrera